

I.3.27. Acuerdo 28/CG de 28-02-25 por el que se aprueba el reconocimiento y creación de Psiforensics como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) con naturaleza tecnológica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Elevada a este Consejo de Gobierno por el Vicerrector de Planificación y Estrategia Digital, propuesta de creación y reconocimiento de una Empresa Basada en el Conocimiento (EBC), bajo la denominación "PSIFORENSICS", al amparo del artículo 61 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), previo informe favorable de la Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento de la UAM, de fecha 21 de febrero de 2025, con relación a los artículos 113 de los Estatutos UAM, el art. 8 del Acuerdo 1/ CG 13-03-15 por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad Autónoma de Madrid de promoción y participación de empresas basadas en el conocimiento (BOUAM Núm. 3, de 17 de abril de 2015), el artículo 2 del Acuerdo 3/Pleno 296 de 20-06-18 por el que se aprueba el Protocolo sobre participación y seguimiento en Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs), y el art. 1.2. j) del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno, este Consejo de Gobierno **APRUEBA** la propuesta de creación y reconocimiento de una Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la UAM bajo la denominación "**PSIFORENSICS**", junto con la participación de la Universidad en un 10%, a través de la FUAM, en cuanto entidad creada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la LOSU.

Lo que se acuerda y eleva al Consejo Social, a fin de recabar su aprobación final, como trámite preceptivo para el reconocimiento y la creación de dicha Empresa Basada en el Conocimiento (EBC), al amparo del artículo 8 del Acuerdo 1/ CG 13-03-15 por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad Autónoma de Madrid de promoción y participación de empresas basadas en el conocimiento (BOUAM Núm. 3, de 17 de abril de 2015).

En Cantoblanco a fecha de firma electrónica. La presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	5536-5846-3851P576A-6E6E	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E	Página	433/442

